

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIODICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

## LO DEL DIA.

Bienvenidos sean tantos comprovincianos nuestros como visitan desde hoy esta capital. Salud á todos, en nombre de la ciudad que ha estado siempre á la cabeza de la provincia y de la extensa comarca que, entre Almería, Toledo y Valencia, constituía uno de los antiguos Reinos. Aprovechemos, todos, estos dias en que las fiestas nos reunen, para estrechar los lazos de la fraternidad, para depurar lo infundado de las pequeñas rivalidades, para convencernos, los que no lo estemos, de que unos mismos son nuestros intereses, y unas mismas nuestras aspiraciones.

No tenemos nosotros vanidad por el hecho de ser capital; esto sería pequeño y pueril; lo que creamos que, con tal concepto, se nos impone, es el deber de mirar con cariño é interés por todos los pueblos de esta provincia, de honrar sus glorias y sus ilustres hijos, como nuestros; de sentir sus penas y tomar parte con ellos en sus dias de desgracia.

Con todo lo grande, con todo lo bueno que hay esparcido por esta provincia, se enorgullece Murcia: la cultura, esplendidez y afabilidad de los cartageneros, y aquel su inmortal monumento que se llama La Caridad, timbres son que al mismo tiempo que les honra á ellos, enaltecen á Murcia y á la provincia toda; la viveza de ingenio que caracteriza á los lorquinos, su religiosidad, su amor á los idílicos trabajos del campo, su vanagloria de prosapia y nobleza y de secular alcurnia, únense perfectamente al nombre murciano; los caravaqueños, los hijos de la Cruz, conquistadores de la ciudad morisca, que han heredado, bajo aquel cielo, la fantasía de los árabes y la severidad caballeresca de los castellanos; los cehegineros, nobles, industrisios, ricos por sus tierras feraces y por su conformidad con el destino, que nunca les niega la recompensa de su trabajo; los yeclanos y jumillanos, fornidos hijos del norte de esta provincia, que dan los mozos mejores al ejército y vienen á nosotros como una generacion vírgen, creada en el seno de la naturaleza, no influida por las molicias de la civilizacion, que han crecido pisando los lagares y ha vigorizado sus membrudos brazos acarreado pesados haces de granadas espigas; los fortuneros que nacen cosmopolitas y tienen como los cartagineses factorías en todas las partes del mundo; los ciezanos fastuosos, que han hecho la seleccion del olivo hasta haber producido una famosa *planta de Cieza*, y la seleccion política, hasta haberse reducido á Cánovas, que los ha llevado á todas las dependencias del estado, por lo que ahora que están fuera del poder, todos los concejales de ese nuestro

pueblo son ex-gobernadores y ex-algo; los de Mazarron, Aguilas, La Union, mineros y labradores, emprendedores como ningunos, y sin apego al dinero, que parece lo han de encontrar á manos llenas en sus tierras bajas ó en sus montes; los de Ulea, Villanueva, Blanca, Ojós, Ricote y todos los habitantes de esos inmensos huertos en los que parece se detiene con complacencia el curso de nuestro rio; los de San Javier y Pinatar, tranquilos como sus playas que quisieran todavia mejores para nuestro recreo; en una palabra, todos los hijos de esta provincia son hermanos nuestros y como á tales los queremos, ya sean atezados carboneros de Pliego ó ignorados espartañeros de Albudeite, por que todos ellos, por lo que son y por lo que recuerdan, por su presente y por su pasado, dan ser y vida, tradiciones é historia, á este nombre que denomina y nos ampara á todos, al nombre de Murcia.

A todos os mandamos un cariñoso saludo, pidiendoos que veais, al estar entre nosotros, cómo y porque son fraternales nuestros sentimientos; cómo Murcia no es la mano recaudadora de los pesados tributos; ni es la política que os perturba; ni es la autoridad que os impone el caciquismo; ni es el *fomes* de vuestras discordias locales; ni es nada de eso de que os quejais. Murcia es la ciudad que quiere vuestro bien, vuestra prosperidad, vuestra paz y bienestar, porque son los suyos propios, con ser vuestros.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 3 de Setiembre.

Por el gran fondo de verdad que tienen las siguientes frases del «Correa», empezamos por ellas esta correspondencia:

«No es, ciertamente, para que merezca elogio, el espíritu de ceguedad que suele haber aquí, en los grupos más íntimos de los gobiernos, de aplaudirlo todo, o de disculparlo todo, si procede del poder; pero tampoco es para imitado, el ciego afán de displicencia ó de ira que suele guiar las palabras ó la pluma de todos cuantos no pertenezcan al partido gobernante, porque muchas veces, la pasión estrecha, la rutina vulgar, otros intereses todavia menos disculpables, contribuyen á la obra de destruccion en que parecemos, por un camino ó por otro, empeñados todos los españoles; obra tanto más temeraria, cuanto que aquí, por el atraso general de las gentes, y asimismo por la influencia excesiva de los periódicos, el hablar mal y el combatir es una obra tan popular como funesta.

Pero inútil será lamentarnos. Vivimos, todavia por bastante tiempo, condenados á guerra civil, que toma todas las formas imaginables; en el campo, en los cuarte-

les, en el Parlamento, en las redacciones de los periódicos, en el gabinete de los hombres más ifustres, en el seno mismo de los partidos, en todas partes.

La fiebre que nos guía es la destruccion, pasando los ídolos de un dia á ser en veinticuatro horas polvo en que pisa todo el mundo, y convirtiéndose las esperanzas más risueñas en decepciones las más anargas. Se levanta á los hombres muchas veces sin razon, y se les abate casi siempre por capricho.

Ni siquiera hay la persistencia del propósito, ni se nota variacion en las piquetas. Se edifica y se destruye por las mismas manos, sin conciencia ni malicia, muchas veces del mal que ocasionan á la patria. Pero ya lo decía el Romancero muchos siglos hace: «Esta es Castiella, que hace los homes y los gasta.»

—Del viaje del rey hasta ahora, lo más saliente en el orden político es el brindis de M. Donen pronunciado en el almuerzo de Monforte, al cual, S. M. el Rey se dignó contestar en estos términos, después de recordar que el camino que iba á inaugurarse se habia hecho por el concurso de capitales españoles y franceses:

«Francia y España no pueden tener más luchas que las pacíficas de los certámenes del trabajo y de la industria, en que vencidos y vencedores trabajan mancomunadamente por la civilizacion.»

—Las resoluciones del ministerio de la Guerra es ahora de lo que se habla más en los periódicos y en los círculos políticos. Algunos habrian deseado que no se diera tanta publicidad á las medidas tomadas.

—El periódico el «Voltaire» refiere que uno de sus redactores celebró una conferencia en Ginebra con el Sr. Ruiz Zorrilla.

En ella declaró que se hallaba ausente de París en el momento de estallar la sublevacion de Badajoz.

Después expuso algunas apreciaciones suyas respecto de la estabilidad de ciertas instituciones.

—Hablando luego acerca de sus supuestas relaciones con el gobierno francés, las negó de la manera más absoluta y terminante. Negó también que hubiese expedido ningun diploma concediendo ascensos ó nombramientos á militares.

Termina declarando que en breve dirigirá un Manifiesto á sus correligionarios de España explicando su conducta.

X.

## NOTICIAS LOCALES.

*Ayuntamiento.*—Lo tratado y acordado en la última sesion celebrada con mayoría de concejales, fué lo siguiente:

En vista de una circular de la delegacion de Hacienda, acordar que se saque



el papel de multas que se crea necesario.

Que se notifique al interesado la resolución superior, desestimando el recurso de D. Juan de la Cierva contra un acuerdo del ayuntamiento por el que se cedió un trozo de vía pública en la calle de Calderon de la Barca.

A la comisión de instrucción pública pasó una instancia dirigida al Sr. Gobernador por D.<sup>a</sup> Dolores Albaladejo Gimenez, sobre que se le abonen tres mensualidades devengadas.

Manifestó el Sr. Piqueras que el expediente de descubiertos por material de enseñanza se hallaba en suspenso por no existir la comisión especial á quien se le confió, y en su vista, se acordó que entienda de él la comisión de instrucción y el Sr. Piqueras.

Tomó posesión del cargo el concejal don Ricardo Lopez.

La comisión de Hacienda presentó la distribución de fondos para este mes.

La comisión de gobierno anterior presentó informada la proposición del señor Lumeras sobre la prensa, y se acordó que los representantes de los periódicos tengan mesa y papel etc. en la sala de sesiones, y que se les faciliten las noticias en la secretaria, como se viene haciendo.

Se acordó que entiendan en la solicitud de D.<sup>a</sup> Pilar Soriano pidiendo viudedad, la comisión de hacienda y letrados.

Salvando su voto los concejales señores Lopez Gomez y Gomez Cortina, propusieron las comisiones de Hacienda y Beneficencia, que se desestimara la solicitud del Delegado de Farmacia pidiendo sus honorarios por visitas á nuevas boticas; sin embargo, visto que era legal el pago, y que no hay consignación en el presupuesto, se suspendió el resolver definitivamente.

Se concedieron varios permisos para obras particulares, y respecto de la cañería autorizada para la fábrica de cerveza de la calle de Cartagena, se expresó que la salida de sus aguas había de ser por el cauce del matadero.

Se aprobó el extracto de acuerdos del mes pasado.

Pasó á la comisión de policía urbana la solicitud de unos vecinos de la calle de Cartagena, reclamando contra la instalación de una máquina de vapor.

Por mociones de varios concejales, se acordó: uniformar á los guardias municipales nuevos; se re-acordó que siga la comisión de policía de urbana halagando el proyecto de limpieza de calles, aunque se indicó que había que volver á los basureros; que debía mandarse á los periódicos las cuentas de los jornales y obras semanales, como así mismo que se vea cómo turnan los concejales en la inspección ó intervención de estas obras; y que se limpie la plaza de San Agustín.

Habiendo visto una comisión el camino viejo de Orihuela, se propuso reclamar 5 mil pesetas para ver si se podía hacer ó terminar dicho camino en mejores condiciones.

*Carta de Bermudes.*—Madrid 3 Setiembre de 1883.—Sr. Director de EL DIARIO:—A causa de la enfermedad de mi hija

he tenido que suspender el viaje á esa capital, cuando menos en los días primeros de fèria.

Si se mejora de la calentura gástrica que se le ha desarrollado, todavía alcanzaré unos días.

De todos modos iré en breve.

—He recibido los carteles de las corridas de esa capital.

—Hoy sale para esa el Sr. D. Eloy Diaz Cassou, que de regreso de la Habana ha estado en esta unos días, casa de su señor hermano.

—En mi carta del viernes, que no he visto publicada, le decia que el día en que salí para Badajoz *Cara-ancha*, quedó este conforme en marchar á esa en sustitución de *Frascueto*.

—Los carteles que me han mandado y por los cuales doy las gracias á la Sociedad Taurina, lucen, el uno en la calle de Sevilla y el otro en el acreditado establecimiento de los Sres. Rubio y Gascon, calle de Peligros.

—Mañana salen para esa las cuadrillas de *Cara-ancha* y *Lagartija*.

—De política no hay nada de particular, actualmente.

Es indudable que aunque las Cortes se abran el 15 de Noviembre, la cuestión política no surgirá hasta pasadas las vacaciones de Pascua, y es indudable también que será la izquierda la que herede el poder de manos del Sr. Sagasta.

Por hoy no hay nada más.

Hasta la próxima, de V. affmo.,

*E. Bermudes.*

REMITIDO.—Murcia 3 de Setiembre de 1883.—Sr. Director de EL DIARIO.—Muy señor mio y respetable amigo: Siento en el alma que D. José Maria Delgado, se haya ocupado de mi humilde persona, en el comunicado que publicó ayer en su apreciable periódico, haciendo suposiciones gratuitas y defigurando los hechos como tiene por conveniente.

El jefe de la estación de Balsicas, señor Delgado, cumplió con su deber, pidiendo á Cartagena un coche de primera por indicación del Sr. Marqués de Torre-Octavio, en vista de los muchos viajeros que habíamos tomado villetes de esa clase, y, con sorpresa, vimos al llegar el tren, que solo venia un coche de primera con cinco ó seis viajeros y en el momento se ocupó, pudiendo conseguir solo dos asientos, donde coloqué á mi señora con dos niños, quedándome en tierra con otros dos, el ama, mi hermana y una sobrina; y lo mismo sucedió á la Sra. D.<sup>a</sup> Elisa Pascual y Pina con tres mas de familia; acudí al jefe y conductor del tren reclamándole asientos, y contestaron que nada podían hacer, ni eran responsables de aquella falta, en lo cual tenían razón y por lo tanto ningún cargo les hice; pero indignado apostrofé en términos algo duros á la empresa, que debía tener material en la estación para las necesidades del servicio, como en años anteriores. Á lo que se me contestó que no lo hacían porque se estropeaban los coches.

En esta situación, poco agradable por cierto, porque tampoco había asientos en los coches de segunda, el conductor del

correo Sr. Cayuela, puso á mi disposición su departamento, diciendo al jefe que lo hacia en obsequio de la amistad que tenía conmigo, y de ningún modo con la empresa que ningún derecho tenía en aquel departamento que pagaba el Estado; llegamos á Murcia envueltos en paquetes, dando las gracias al conductor del correo por su galantería; y á seguida me quejé al jefe de la estación de esta capital, el que me reintegró de la diferencia de precio de los billetes, y me dió explicaciones que aunque no consideré suficientes, la intervención de varios amigos me hizo desistir del propósito de estampar una reclamación en el libro correspondiente.

De lo espuesto resulta que el Sr. Delgado ninguna culpabilidad tuvo en el asunto, puesto que me guardó todo género de consideraciones; que si vine en el reservado del correo, fué por la galantería del conductor y que sin esta hubiera venido en tercera, en el furgon ó me hubiera quedado en Balsicas; y que el responsable de este hecho es única y exclusivamente del encargado del servicio en esta línea.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva insertar en su periódico la presente, anticipándole las gracias su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

*Pedro Manresa.*

Como alcalde que era ayer todavía, impuso D. Victor Soler cinco pesetas de multa al conductor de un carruaje de don Pedro Pagan, por bajarlo corriendo por el Puente. Así, así.

D. Andrés Barrio, dean de esta catedral, ha sufrido, en Jaca donde se encuentra, una caída de un mulo, de cuyas resultas se ha dislocado un brazo. Sentimos tan desgraciado accidente.

D. Rufino Marin Baldo ha puesto á disposición del Sr. Alcalde, para que este los entregue á las Hermanitas de los pobres, 227 reales, que como á vocal, por el ayuntamiento, en la Junta de Pías Fundaciones del Cardenal Belluga, le han correspondido distribuir.

Han sido detenidos por indocumentados algunos sujetos sospechosos que se dedicaban á pedir limosna, y no de buena manera.

Por el señor presidente de la comisión de plazas se han impuesto dos multas por faltas de peso en carne y pescado.

El comandante de la guardia civil del puesto de Fortuna, dá parte de un incendio ocurrido en un pajar de la propiedad de D. Pedro Belda, no habiendo ocurrido desgracias personales.

En Mazarrón ha sido herido por un convecino suyo, el concejal de aquella villa D. Antonio Ballesta Mendez, y capturado por la guardia civil el agresor y entregado al juzgado.

El día 31 del pasado Agosto falleció en Madrid, y á la avanzada edad de 85 años, el Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz y Pacheco, importante hombre político, después de haber desempeñado los primeros cargos del reino, y de haber llegado á reu-



nir los mas honroso títulos y distinciones. Su muerte ha sido generalmente sentida por las muchísimas simpatías que se habia captado en su larga carrera política, debido á sus bellísimas prendas de carácter, llorando hoy su familia toda tan irreparable pérdida.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene: Telégramas referentes al viaje de SS. MM.

R. D. derogando los de 5 y 8 del último Agosto, por los cuales se suspendieron las garantías constitucionales.

Otros dos id. nombrando gobernador de Albacete y de Badajoz.

Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, varias de segundo y tercer orden.

Anuncio á los individuos licenciados de Ultramar sobre presentacion de abonos para su conversion en títulos de la Deuda de Cuba.

Cuentas provinciales correspondientes al mes de Marzo último.

Anuncio de los estudios que hay que practicar en la escuela de Aranjuez, para obtener título de peritos Agrícolas y Agrimensores.

Edicto de la Fiscalia militar de Valencia, llamando al soldado Andrés Carvajal efíol.

Certificacion de los individuos que han sido designados por la suerte, para constituir la junta municipal de Totana.

Edicto del Juzgado de Caravaca sobre inscripcion de dominio, que han solicitado Maria Muñoz y Casas, Juan Aznar y Muñoz y Leandro Lopez Garcia.

Otro id. del referido Juzgado, sobre el abintestato de D.<sup>a</sup> Adelaida Moreno y Galindo, para que comparezcan los que se crean con derecho á heredar los bienes de dicha señora.

Ha sido nombrado interventor de la aduana de San Sebastian, nuestro paisano D. Luis Escribano Perez.

Ha llegado á esta ciudad, para pasar con su apreciable familia los dias de la feria, el reputado médico homeópata de Madrid, nuestro paisano y amigo D. Ceferino Marin.

En Yecla la cosecha de uvas que se presentaba abundantísima, está sufriendo una crisis grave por la falta de lluvia.

Los granos han quedado sumamente menudos y muy duros, y como las vides van tambien perdiendo muchas hojas por la misma causa, de aquí que si las lluvias no vienen muy pronto, seran incalculables las pérdidas de este pueblo, cuya mayor riqueza está en esta cosecha.

La cosecha de aceituna, que tambien se presentaba abundante, ha sufrido, tanto con la sequia, que aunque todo el fruto que tienen ahora los olivos llegue á feliz termino, no darian mas de una mediana cosecha.

La recaudacion de consumos en el dia 3. importa 2008 pesetas 18 céntimos, y la de igual dia del año anterior 1241'21, resultando un aumento de 766 pesetas 97 céntimos.

Ayer quedó abierto el pago de la mensualidad de Agosto último á las clases pa-

sivas que cobran sus haberes por la Tesoreria de Hacienda de esta provincia, la cual será satisfecha con un 10 por 100 en calderilla.

Una de las curiosidades artísticas que llaman muy justamente la atencion en el Arenal, es el museo histórico, óleo-óptico y dióptrico. En el vestíbulo del baracon de dicho museo, hemos visto un lienzo de gran magnitud firmado por el reputado pintor Llamazares, cuya obra de arte honra mucho á su autor, la cual representa la gloriosa batalla de las Navas de Tolosa que se libró bajo el reinado de Alfonso VIII en 1212.

El museo Estrade Berdot viene precedido de una fama adquirida con justicia, segun hemos leído de la prensa extranjera y de la del país, incluso «La Ilustracion Española y Americana», de la cual copiamos un suelto que dice en términos encomiásticos lo que sigue:

«Hemos visitado la exposicion óleo foto-óptica que ha instalado en esta capital el Sr. D. Luis Estrade Berdot, (Carrera de San Gerónimo, núm. 23), en la cual se exhiben, por medio de la refraccion óptica-monocular, numerosos cuadros y vistas que representan hechos históricos, monumentos artísticos, y escenas de costumbres: llaman la atencion los titulados: El divorcio de Napoleon I; La despedida de Napoleon en Fontainebleau; El embarque de Cristóbal Colon en palos de Moguer para realizar el descubrimiento de América; La Junta de Doctores en Salamanca para examinar las teorías de Colon; Cinco acuarelas de Carlos Werner, que retratan costumbres orientales, y siete lienzos de gran tamaño pintados al óleo por el distinguido artista granadino D. José Sanchez Villanueva, presbítero, que reproducen fielmente, y con gran copia de detalles los principales salones de la Alhambra de Granada. Recomendamos al público que visite esta exposicion, en la seguridad de que ha de quedar muy complacido y con deseos de volver á examinarla. Cuesta la entrada 4 reales.»

Deseoso el Sr. Estrade Berdot de que todas las clases de la sociedad puedan visitar su magnífico museo, ha fijado el precio de entrada solo en un real; á tiempo oportuno daremos mas detalles de esta exhibicion óptica.

Esta noche tocará la banda del Sr. Mirrete en el salon de la Glorieta, las siguientes piezas:

- 1.º «Granada», paso doble.
- 2.º Un tango.
- 3.º Coro, duo de bajos y final 1.º de «Machet».
- 4.º Fantasia de «La Africana».
- 5.º Un wals.
- 6.º Un paso doble.

Han quedado fuera del concurso de los Juegos Florales, por haberse recibido ya cerrado el plazo, un buen cuadro de nuestro paisano el Sr. Picolo, y un modelo de estatua del Cardenal Belluga.

El ser la obra «La Tespestad» y el ponerse en el teatro de Romea, llevó anoche y anteanoche buena concurrencia al citado teatro, que salió complacida del de-

sempeño de la magistral obra de Ramos Carrion y Chapí.

Se anuncia el debut del primer bajo señor Soler, y el estreno de *Bocaccio*.

## COSAS VARIAS.

### EL HORTELANO Y EL GORRION.

(FÁBULA.)

A la sombra de una higuera, á fines del mes de Agosto, un hortelano ensalzaba unos higos muy hermosos, diciendo que eran más dulces y más tiernos que el bizcocho.

Tan grato le era aquel fruto, que añadió:—«Yo me los como, el día que se presentan con el vestido bien roto, rasgados de arriba á abajo, más sin faltar al decoro.»

Un gorrion, desde un sauce, le estuvo escuchando todo, y al ver los higos con rayas blancas en el negro fondo, dijo:—«Para que mañana se los almuerce este tonto, yo soy primero;»—y al punto se comió los más gustosos.

*Aquel que tenga en su huerto algun fruto apetitoso, que no lo ensalce delante de pájaros sospechosos.*

J. A. SORIANO HERNANDEZ.

Murcia 4 Setiembre 83.

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES DIRIGIDA POR D. Francisco Gomez Garcia, situada en Murcia en el colegio de S. Isidoro, calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos, pidiéndolos á nombre del director, calle de Organistas, núm. 4.

GRANDES MANTONES DE MANILA.—En la calle de Montijo, núm. 11, entresuelo de la casa de D. Francisco Yáguie, hay una buena coleccion de dichos pañuelos, legítimos de China, que, por circunstancias especiales, se ofrecen al público desde 130 reales á 200; advirtiendo que dichos pañuelos tienen nueve palmos cumplidos y que son superiores á los que ordinariamente se expenden desde 240 á 400 reales. Las señoras que los vean se convencerán de esta verdad. 5—1

En el nuevo y acreditado bazar LA MADRILEÑA, Plateria 36 y Plaza de San Bartolomé 7 y 9, se han empezado á recibir las novedades para la próxima temporada, contando con suficiente número de operarios para hacer al que lo desee un traje en cuarenta y ocho horas y los de luto en veinticuatro, garantizando la buena confeccion.—Hay además en guarda polvos, capas y trajes hechos, un buen surtido.

VENTA DE CAMAS DE HIERRO A PLAZOS, AL SISTEMA «SINGER», á 8 y 10 reales semanales, LA PERLA CARTAGENERA LAMPISTERIA Y CRISTALERIA, PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.



**BOLETIN RELIGIOSO.**

**Santo de hoy.**—San Lorenzo Justiniano ob. y Santa Obdulia vg.

**Vela y Alumbrado.**—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Madre de Dios.

En la primera por D. José Fontes, doña Mariana Fernandez de Cordova, doña Maria de los Reyes y D. Mariano Fontes Ballesteros, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Serapio Andren y D.<sup>a</sup> Rosa Guillen, Consórtes, misas de hora.

**PALOMOS.**—Se venden de 30 á 40 pares de los llamados colgueros, en la calle de San Antolin, núm. 35. 4-1

**¿POR QUÉ COSER A MANO?**



ACUDID A  
13, PLATERIA, 13,  
MURCIA,

DONDE POR

**2,50 PESETAS SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO  
ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de  
LA COMPANIA FABRIL

**SINGER**

DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales  
de provincias.

Carretes de hilo de algodón, superior  
calidad, de 500 yardas, marca Singer,  
40 céntimos de peseta uno.

NO MAS

**calenturas.**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cartagena, Sres. Germes y Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastro; Albacete, señor Martinez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda 14,

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

10-2

El melonero que hay en la orilla del rio, saliendo de la feria para el paseo de

Garay, el primero á la izquierda, pone en conocimiento del público que tiene los mejores y mayores melones de agua que se han cogido este año en las tierras cerca de Orihuela, que producen los mejores del globo.

**CONSULTA  
MÉDICO-QUIRÚRGICA,**

ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA,  
DEL

**Lcdo. D. Manuel Fernandez.**

Calle de Pascual, núm. 16.

Horas de consulta: de 8 a 10 de la mañana.—Gratis á los pobres.

**ROBUSTIANO DELGADO,  
PROFESOR**

**DENTISTA**

Sucesor de D. Carlos Francelius.

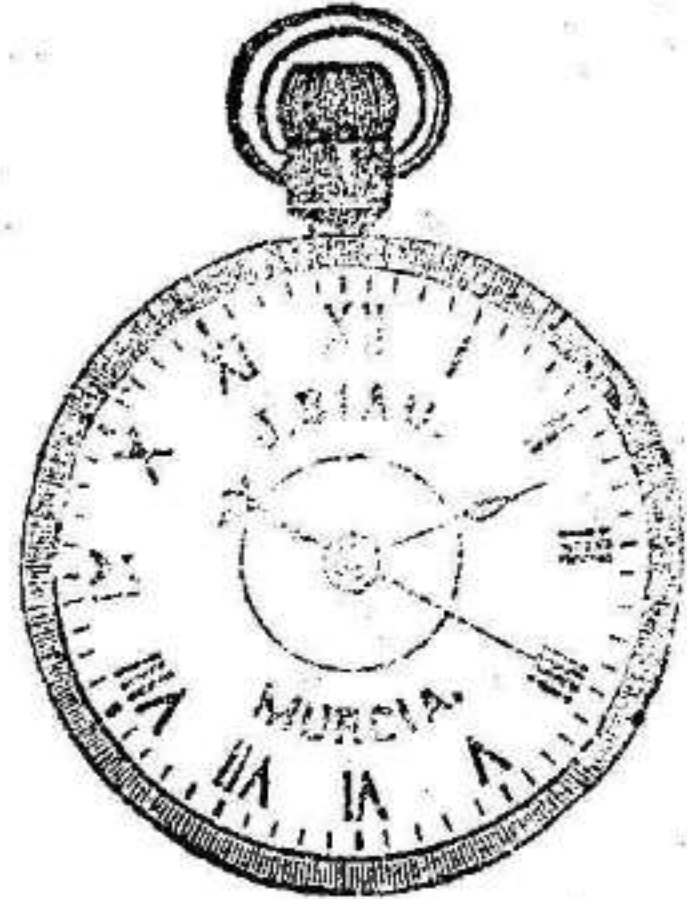
Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

**Magníficos**

RELOJES DE NIQUEL.



GARAN-  
TIDOS

EN  
**16**  
PESETAS

Sociedad S.—(antes Correo viejo.)

**Banco Vitalicio de Cataluña.**

Compañía general de seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona. Calle de San Honorato número 1, esquina á la plaza de San Jaime. Delegación Murcia, Freneria 18 y 15.

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones á que se dedica est Banco soen los seguros sobre la vida en su mas vasta setension, tal como los practican las mejores ymas importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales. Para que se comprenda mejor pondremos á continuación algunos ejemplos prácticos.

1.º D. N. N. de 30 años, desea hacer un seguro de 25.000 pesetas, para que se le entreguen á su familia, caso de fallecimiento. Pues con que pague una prima anual de 622 pesetas 50 céntimos, habrá alcanzado su objeto. Esta prima se puede pagar por semestres ó trimestres con un pequeño recargo.

2.º D. R. B. de 30 años, contrata un seguro de 25.000 pesetas sobre su cabeza y la de su esposa, que tiene 25. ¿Qué prima anual deberá pagar hasta que muera uno de los dos? 992 pesetas y 50 céntimos anuales.

3.º D. A. V. de 40 años, quiere dejar un capital de 10.000 pesetas á su padre que cuenta ya 65 años, para el caso que este le sobreviviere. Tendria que pagar 215 pesetas cada año ó 1.517 de una sola vez.

4.º Si este mismo sujeto en vez de un capital quisiere dejarle una renta de 1.000 pesetas anuales á su padre, pagaria 123 pesetas 80 céntimos cada año, ó bien 877 pesetas 10 céntimos de una sola vez.

5.º D. H. I. de 30 años, suscribe una póliza de seguro mixto de 25.000 pesetas, que deberá co-

brar dentro de 20 años si vive, ó que serán entregados á sus herederos luego de su muerte, si esta ocurre antes del plazo fijado de 20 años. ¿Cuanto pagará cada año? 1.197 pesetas y 50 céntimos.

6.º D. F. G. de 65 años de edad, quiere constituirse una renta de 1.500 pesetas anuales, y desea saber que suma tendrá que pagar á la Compañía. Si quiere cobrar la renta por trimestres deberá entregar 14.679 pesetas 15 céntimos, bien en dinero ó bienes que las valgan.

7.º D. A. N. de 30 años, quiere constituirse una renta de 1.500 pesetas anuales, que empezará á cobrar á los 50 años. ¿Cuanto tendrá que pagar á la Compañía. 589 pesetas 35 céntimos por prima anual, cobrando la renta por semestres.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, según los casos, van reduciéndose ó se extinguen.

Para más informes dirigirse á D. Francisco Gayá, Freneria 18 y 15, Murcia. 4-1

**ACADEMIA PREPARATORIA**

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. CEFERINO ALBALADEJO,

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Freneria, número 35.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometria, Trigonometria, Topografía con levantamiento de planos y Geometria descriptiva: Dibujo lineal y topografico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, y demas asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales

El ordinario de Jumilla, Pedro Navarro Yuste, que hasta aquí ha parado en la posada de Santa Catalina, parará de hoy en adelante en la del Malecon. Lo que hace saber á sus numerosos clientes.

Su llegada á Murcia, será como antes, todos los miércoles, y su regreso á Jumilla los viernes. 15-4

PARA LAPIDAS  
BUENAS, BONITAS Y BARATAS

**José Julià**

Freneria, 35, Murcia.

**OCULISTA.**

EL DOCTOR

**D. BENITO CLOSA**

Establecido en esta ciudad Calle de Vinalder, número 4.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

**TENEDOR DE LIBROS.**—Se da

rá en esta redaccion noticia de uno de inmejorables referencias y bastantes años de práctica, que desea colocarse en una buena casa, y por una pequeña asignación.

**PROFESOR DE GUITARRA.**

D. José Palazon Perez, ofrece su enseñanza domicilio con los métodos clásicos de los señores Aguado y Cano y recreativos de Ruet y Damas. Vive calle de Jaboneras, núm. 1. 30-5

**PINTOR.** El conocido maestro pintor Ginés Madrid que vivia en la calle de Santa Teresa ha trasladado su taller á la calle de San Nicolás, núm. 6. 6-2

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.